DICTAMEN U.O.C. Nº 372/21

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN U.O.C.N°94/21.-

Lugar y fecha : Asunción, 12 de Octubre de 2021.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su digno cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1.890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por correo electrónico el Dpto. de Licitaciones remite las consultas realizadas por potenciales oferentes, como así también la actualización de precios solicitada por la Unidad Requirente.

CONCLUSIÓN

A fin de ampliar el Dictamen U.O.C.N°94/21, y en atención a lo mencionado anteriormente, se procede a realizar los ajustes correspondientes, detallados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	Unidad De Medida	SAN LORENZO S.A.	Grupo ORCA S.A.	Marilia Industril S.R.L.	Don Manuel	Sugerencia	Metodo
1	Berenjena	cajas cosechadoras	Kilo	12.300	12.450	8.800	12.000	11.388	Promedio
2	Lechuga repollada	en Film de PVC y cajas cosechadoras	Kilo	23.600	23.900	18.500	23.500	22.375	Promedio
3	Banana	cajas cosechadoras	Kilo	6.200	6.500	6.000	6.000	6.175	Promedio
4	Naranja peso mínimo 140g/U	cajas cosechadoras	Kilo	6.250	6.500	6.100	6.000	6.213	Promedio

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
David A. Cabañas Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

5	Aceite de oliva	frasco hasta 1 L	Litro	117.000	117.500	125.000	115.000	118.625	Promedio
6	Ajo	redecilla de plástico	Kilo	29.400	29.600	26.000	29.000	28.500	Promedio
7	Arroz parbolizado	paquetes de 5 Kg	Kilo	9.700	9.900	8.600	9.500	9.425	Promedio
8	Choclo en grano	latas 200 g escurrido	Kilo	20.800	20.500	18.500	20.000	19.950	Promedio
9	Comino molido	paquetes hasta 25 g	Kilo	171.000	172.000	121.000	170.800	158.700	Promedio
10	Pimienta negra	Paquetes hasta 25 g	Kilo	169.500	170.500	140.000	168.000	162.000	Promedio
11	Poroto San Francisco	Paquetes hasta 1 Kg	Kilo	23.800	23.700	26.000	23.000	24.125	Promedio
12	Puré de tomate	Paquetes hasta 600 g	Kilo	13.900	13.900	14.500	14.500	14.200	Promedio
13	Salsa de Soja Tipo japonesa	Frascos hasta 500 ml	Litro	10.900	11.200	10.700	10.500	10.825	Promedio
14	Arveja partida seca	paquetes hasta 1 Kg	Kilo	20.500	20.800	17.500	18.000	19.200	Promedio
15	Jugo natural de frutas según pedido	Hasta 250 ml con pajita	Litro	19.600	20.100	17.750	19.600	19.263	Promedio
16	Polvo instantáneo, bebida sabor a fruta	Paquetes hasta 300 g	Kilo	33.200	33.500	32.500	32.900	33.025	Promedio
17	Té negro en saquitos envasados en sobres	Cajitas hasta 20 sobres de 2 g	Kilo	395.000	395.800	391.000	391.000	393.200	Promedio
18	Arroz con leche	Pote hasta 200 g	Kilo	24.800	25.200	24.000	24.000	24.500	Promedio
19	Flan	Vasos hasta 150 g	Kilo	24.000	23.900	23.000	23.520	23.605	Promedio
20	Helado cremoso	Potes hasta 150 g	Kilo	60.900	61.200	41.000	60.050	55.788	Promedio

Con relación a la metodología para la elaboración de precios de referencia, se informa que se ha considerado como metodología el promedio de presupuestos remitidos por potenciales oferentes, dichas fuentes han sido recopiladas y adjuntas por parte de la unidad solicitante, es importante resaltar la fluctuación constante con relación a los precios, debido a que los mismos varían debido a diferentes factores económicos, por ende nos limitamos a verificar los mismos conforme a la documentación remitida por la unidad solicitante, aplicando así la excepción establecida en la normativa.

Considerando lo anteriormente expuesto, el monto total a contratar asciende a la suma de Gs. **1.633.511.700** (Guaraníes un mil seiscientos treinta y tres millones quinientos once mil setecientos). Detallada de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	Monto Máximo
1	Berenjena	cajas cosechadoras	Kilo	400	800	11.388	9.110.400
2	Lechuga repollada	en Film de PVC y cajas cosechadoras	Kilo	500	1.000	22.375	22.375.000
3	Banana	cajas cosechadoras	Kilo	31.500	63.000	6.175	389.025.000
4	Naranja peso mínimo 140g/U	cajas cosechadoras	Kilo	19.800	39.600	6.213	246.034.800
5	Aceite de oliva	frasco hasta 1 L	Litro	100	200	118.625	23.725.000
6	Ajo	redecilla de plástico	Kilo	225	450	28.500	12.825.000
7	Arroz parbolizado	paquetes de 5 Kg	Kilo	11.000	22.000	9.425	207.350.000
8	Choclo en grano	latas 200 g escurrido	Kilo	1.000	2.000	19.950	39.900.000
9	Comino molido	paquetes hasta 25 g	Kilo	15	30	158.700	4.761.000
10	Pimienta negra	Paquetes hasta 25 g	Kilo	15	30	162.000	4.860.000
11	Poroto San Francisco	Paquetes hasta 1 Kg	Kilo	400	800	24.125	19.300.000
12	Puré de tomate	Paquetes hasta 600 g	Kilo	2.000	4.000	14.200	56.800.000
13	Salsa de Soja Tipo japonesa	Frascos hasta 500 ml	Litro	880	1.760	10.825	19.052.000
14	Arveja partida seca	paquetes hasta 1 Kg	Kilo	270	540	19.200	10.368.000
15	Jugo natural de frutas según pedido	Hasta 250 ml con pajita	Litro	1.500	3.000	19.263	57.789.000
16	Polvo instantáneo, bebida sabor a fruta	Paquetes hasta 300 g	Kilo	650	1.300	33.025	42.932.500
17	Té negro en saquitos envasados en sobres	Cajitas hasta 20 sobres de 2 g	Kilo	38	75	393.200	29.490.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

GRUPO ORCA.
Sociedad Anónima
Tel: 021 761399 - 0984101241
E-mail: grupoorcasa@gmail.com

PRECIO REFERENCIAL

ITEM	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Presentación de entrega	Precio unitario
1	Berenjena	Cajas	Kilo	cajas cosechadoras	12.450
2	Lechuga repollada	cajas	Kilo	en Film de PVC y cajas cosechadoras	23.900
3	Banana	Cajas	Kilo	cajas cosechadoras	6.500
4	Naranja	cajas	Kilo	cajas cosechadoras	6.500
5	Aceite de Oliva Virgen	Frasco	Litro	frasco hasta 1 L	117.500
6	Ajo	Unidad	Kilo	redecilla de plástico	29.600
7	Arroz parbolizado	Paquetes	Kilo	paquetes de 5 Kg	9.900
8	Choclo	Latas	Kilo	latas 200 g escurrido	20.500
9	Comino	Paquetes	Kilo	paquetes hasta 25 g	172.000
10	Pimienta negra	Paquetes	Kilo	Paquetes hasta 25 g	170.500
11	Poroto San Francisco	Paquetes	Kilo	Paquetes hasta 1 Kg	23.700
12	Puré de tomates	Tetra pack	Kilo	Paquetes hasta 600 g	13.900
13	Salsa de soja	Frascos	Litro	Frascos hasta 500 ml	11.200
14	Arveja Partida Seca	Paquetes	Kilo	paquetes hasta 1 Kg	20.800
15	Jugo Natural	Envases	Litro	Hasta 250 ml con pajita	20.100
16	Polvo Instantáneo	Paquetes	Kilo	Paquetes hasta 300 g	33.500
17	Te Negro en saquitos	Caja	Kilo	Cajitas hasta 20 sobres de 2 g	395.800
18	Arroz con Leche	Potes	Kilo	Pote hasta 200 g	25.200
19	Flan	Vasos	Kilo	Vasos hasta 150 g	23.900
20	Helado Cremoso	Potes de	Kilo	Potes hasta 150 g	61.200

GRUPO ORCA S.A
RUC: 80103749-2